

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: MARTHA INES VELASQUEZ
DEMANDADOS: SENA
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-008-2019-00129-00

En atención a que el día de hoy por dificultades técnicas con la plataforma Lifesize la titular del Despacho no se pudo conectar a la audiencia programada, una vez consultada la disponibilidad de agenda de los apoderados de las partes intervinientes y el Procurador dentro del presente asunto se dispone reprogramar la audiencia para el **23 de abril de 2021** a las **09:00 a.m.**, la cual se llevará a cabo de manera virtual mediante la plataforma Lifesize, y se tramitará de acuerdo a las reglas consagradas en el indicado artículo 180 de la Ley 1437 de 2011. 2021.

En aras de hacer más ágil el proceso de cargar los archivos en el aplicativo TYBA, se requiere a las partes para que la documentación que aporten a través del correo electrónico se allegue en **un único archivo en PDF.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLESE

ANGELA MARÍA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
JUEZA

Firmado Por:

ANGELA MARIA TRUJILLO DIAZGRANADOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Código de verificación:

93c333e6199f5e2797e09cc3140d1639d7aa7ddd4fcc73eba83b7eb7c070e735

Documento generado en 15/04/2021 06:43:42 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**